

Señora.

Zoila Magdalena Arias Calero  
Ciudad.

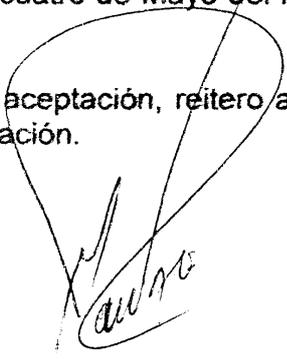
De mis consideraciones:

VILCA-FLOWERS CIA. LTDA. CUMPLÉME comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "VILCAFLOWERS CIA. LTDA." En la sesión de fecha 22 de Abril del 2009, resolvió elegir a usted señora Zoila Magdalena Arias Calero **PRESIDENTA DE COMPAÑÍA VILCAFLOWERS CIA. LTDA.** " de conformidad con los Estatutos Sociales, por el periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

La Compañía "VILCAFLOWERS CIA. LTDA." "se otorgo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja doctor Eduardo Ortega Ordoñez, el quince de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, No 98-3-1-1-235, del veinte y uno de Abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, del año mil novecientos noventa y ocho, bajo la partida numero, ciento veinte y ocho, y anotada en el periodo con el numero un mil cincuenta y uno el cuatro de Mayo del mil novecientos noventa y ocho.

Esperando contar con su aceptación, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

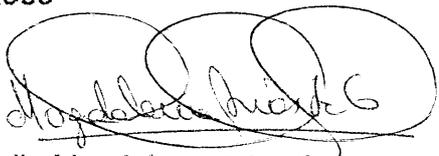
Loja, 22 de Abril del 2009



Manuel Godoy Ruiz  
GERENTE

**ACEPTACION.-** Yo, Zoila Magdalena Arias Calero acepto de manera expresa, desempeñar las funciones de Presidenta de la Compañía "VILCAFLOWES CIA. LTDA." elección que me fuere conferida en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, 22 de Abril del 2009.

Loja, 22 de Abril del 2009



Zoila Magdalena Arias Calero

**GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Queda inscrito el Nomenclario que antecede en el REGISTRO DE  
COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 278, y anotado en  
el repertorio con el No. 640.

Loja, 22 de abril del 2009.



Dr. Félix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA